ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA AREVALO CAMARGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.556.309	CONTRATO No.	920-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero no se dinamizaron ni ejecutaron metodologías, actividades y herramientas para la construcción de la hoja de ruta ya que no se cuenta con el lineamiento para la construcción de la misma. Sin embargo se socializo con las 59 PER a cargo puesta en marcha de la hoja del ruta para el presente año.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se realizó a acompañamiento a los ex integrantes FARC a través de las atenciones psicosociales realizadas a los 59 PER a mi cargo; estas atenciones se realizaron de manera presencial en su mayoría y vía llamada telefónica, priorizando visita domiciliaria a un grupo familiar de PER en el que se identifica una madre lactante, se verifico condiciones habitacionales de la familia, seguimiento a la atención posparto, seguimiento a control, crecimiento y desarrollo de los dos menores hijos de las PER, acceso a jardín infantil social -ICBF.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se realizó subsanación a 1 proyecto productivo que presentó novedades por cambio de metología documental, sin embargo, se presento bajo una nueva postulación (PRE-PP-36164) denominado Pasión in Paris. Se realiza postulación del PRE-PP- 36171 denominado Divin Comercial, perteneciente al PER Jhon Jairo Ladino Cuellar. Se realizo seguimiento al caso de riesgo del PER Fabian Fajardo, quien por el momento reporta no haber recibidos llamadas o amenazas durante el mes de febrero, se le recuerda la ruta a seguir en caso de presentar amenazas nuevamente, según la orientación impartida por el asesor jurídico del GT. Se realizo seguimiento de los beneficios en FA, priorizando PER para el modelo educativo tejiendo saberes, en total hay 10 interesados en formarse a través de este modelo. de igual forma, se realizo seguimiento a una PER que se encuentra realizando un técnico en construcción de edificaciones en el SENA, se diligencio planilla y se solicito el cargue de la misma. Se realiza seguimiento a dos PER beneficarios del convencio con ICETEX, los cuales se encuentran realizando formanción superior. Se realizo socialización de la Resolución 0175 de 2022 y el Plan Nacional de Garantías electorales, través de un encuentro virtual vía teams. A este encuentro fueron citados el total de la población a cargo, es decir 59 participantes.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se solicitó frente a la profesional de salud colaboración con la portabilidad de 5 participantes que presentaron servicio no conforme al no ser atendidos de forma oportuna por la Nueva EPS, de igual forma, se solicito atención médica para una PER que presenta un caso de ovario poliquístico, de la misma forma se solicito frente a la profesional de salud atención para la pareja de una PER quien manifiesta servicio no conforme por parte de la Nueva EPS. Se realizo seguimiento de los beneficios en FA, priorizando PER para el modelo educativo tejiendo saberes, en total hay 10 interesados en formarse a través de este modelo. de igual forma, se realizo seguimiento a una PER que se encuentra realizando un técnico en construcción de edificaciones en el SENA, se diligencio planilla y se solicito el cargue de la misma. Se realiza seguimiento a dos PER beneficarios del convencio con ICETEX, los cuales se encuentran realizando formanción superior.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se promovió la vinculación de PER mujeres del municipio de Villavicencio en el marco de la estrategia denominada "Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición." Adicionalmente, se realizo acompañamiento a las actividades enmarcadas en esta estrategia. Se vinculo a un PER a beneficio económico a través de la postulación del PRE-PP-36171. De igual manera también se realizo actualización de datos a 16 PER con fin de que pudiesen ser priorizados para recibir subsidio familiar de vivienda; lo anterior, por medio del instrumento del ARPA.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes febrero se apoyo en el seguimiento de la estrategia "Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición." que tiene como finalidad "Aunar esfuerzos para la implementación y seguimiento de estrategias para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres para la incidencia en asuntos públicos de su interés, construcción de paz y el desarrollo de agendas a nivel territorial. Promover escenarios de participación de las mujeres en el desarrollo de estrategias e iniciativas comunitarias de reconciliación, convivencia pacífica, construcción de paz y ejercicios de no repetición dando cumplimiento de lo señalado en la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica, puntos 2.4 y 2.11. " En esta estrategia participan 13 mujeres del Proceso de Reincorporación y 15 mujeres del colectivo Enredhadas, que a su vez cuenta con lideresas y victimas del conflicto, por lo que en estos espacios suele presentarse espacios de reconciliación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se realizaron 6 visitas domiciliarias a PER, donde se priorizo a una mujer lactante con un menor de edad de 3 meses. En las visitas se identifica: Condiciones habitacionales, seguimiento a estado de salud de la PER, percepción de la seguridad en el sector habitado, seguimiento a estado de los PRE- PP (en caso de contar con este beneficio.) verificación de la cédula de ciudadanía .
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se realizó a acompañamiento a los ex integrantes FARC a través de las atenciones psicosociales realizadas a los 59 PER a mi cargo; estas atenciones se realizaron de manera presencial en su mayoría y vía llamada telefónica, priorizando visita domiciliaria a un grupo familiar de PER en el que se identifica una madre lactante, se verifico condiciones habitacionales de la familia, seguimiento a la atención posparto, seguimiento a control, crecimiento y desarrollo de los dos menores hijos de las PER, acceso a jardín infantil social -ICBF. Se realizo seguimiento de los beneficios en FA, priorizando PER para el modelo educativo tejiendo saberes, en total hay 10 interesados en formarse a través de este modelo. de igual forma, se realizo seguimiento a una PER que se encuentra realizando un técnico en construcción de edificaciones en el SENA, se diligencio planilla y se solicito el cargue de la misma. Se realiza seguimiento a dos PER beneficarios del convencio con ICETEX, los cuales se encuentran realizando formanción superior.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de febrero no se realizó orientación respecto a procesos de sanciones propias y TOAR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA AREVALO CAMARGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.556.309	CONTRATO No.	920-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de febrero se realizó a acompañamiento a los ex integrantes FARC a través de las atenciones psicosociales realizadas a los 59 PER a mi cargo; estas atenciones se realizaron de manera presencial en su mayoría y vía llamada telefónica, priorizando visita domiciliaria a un grupo familiar de PER en el que se identifica una madre lactante, se verifico condiciones habitacionales de la familia, seguimiento a la atención posparto, seguimiento a control, crecimiento y desarrollo de los dos menores hijos de las PER, acceso a jardín infantil social -ICBF. Se realizo seguimiento de los beneficios en FA, priorizando PER para el modelo educativo tejiendo saberes, en total hay 10 interesados en formarse a través de este modelo. de igual forma, se realizo seguimiento a una PER que se encuentra realizando un técnico en construcción de edificaciones en el SENA, se diligencio planilla y se solicito el cargue de la misma. Se realiza seguimiento a dos PER beneficarios del convencio con ICETEX, los cuales se encuentran realizando formanción superior. Se realiza postulación del PRE-PP- 36171 denominado Divin Comercial, perteneciente al PER Jhon Jairo Ladino Cuellar.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de febrero se realizo el envió la información concerniente a la gestión documental, esta documentación reposa en la carpeta compartida designada, de igual forma, fue enviada a Hector Huelgos y Jenny Moreno para su revisión, también se entregaron planillas físicas, actas y demás documentación concerniente a la subsanación de los proyectos productivos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de febrero se participio en reuniones y espacios en las fechas descritas a continuación: 01/02/2022: Espacio de Encuadre- Acciones de ciudadanía activa de las mujeres Meta. 03/02/2022: Reunión con orientadores de reincorporación. Objetivo: Presentar al nuevo enlace de Reincorporación y socializar estrategias comunitarias en ejecución. 07/02/2022: Reunión - recomendaciones visitas domiciliaras 08/02/2022: Capacitación -Inducción, Gestión documental 09/02/2022 Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos. 09/02/2022: Fortalecimiento a la convocatoria de la estrategia de género, esta reunión se realizo vía teams y tenia como objetivo identificar porque las PER mujeres estaban desertando de la estrategia. 11/02/2022: Reunión con instituciones regentes en la ciudad de Villavicencio con el objetivo de reforzar la lectura territorial realizada por el socio implementador de la estrategia (UNFPA) 22/02/2022:Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales - Grupo 1 de 2 25/02/2022: : Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022 28/02/2022: Encuentro virtual con los participantes. Tema: Socialización Resolución 0175 de 2022 y Plan Nacional de Garantías electorales.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de febrero se participio en reuniones y espacios en las fechas descritas a continuación: 01/02/2022: Espacio de Encuadre- Acciones de ciudadanía activa de las mujeres Meta. 03/02/2022: Reunión con orientadores de reincoporación. Objetivo: Presentar al nuevo enlace de Reincorporación y socializar estrategias comunitarias en ejecución. 07/02/2022: Reunión - recomendaciones visitas domiciliaras 08/02/2022: Capacitación -Inducción, Gestión documental 09/02/2022:Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos. 09/02/2022: Fortalecimiento a la convocatoria de la estrategia de género, esta reunión se realizo vía team y tenia como objetivo identificar porque las PER mujeres estaban desertando de la estrategia. 11/02/2022: Reunión con instituciones regentes en la ciudad de Villavicencio con el objetivo de reforzar la lectura territorial realizada por el socio implementador de la estrategia (UNFPA) 22/02/2022:Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales - Grupo 1 de 2 25/02/2022: : Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022 28/02/2022: Encuentro virtual con los participantes. Tema: Socialización Resolución 0175 de 2022 y Plan Nacional de Garantías electorales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren

GINA FERNANDA AREVALO CAMARGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"